

## INDICADORES

DÓLAR	3.402,78	▲
EURO	3.675,68	▲
WTI	53,92	▲
CAFÉ	1,0480	▼
COLCAP	1667,19	▼
DTF:	4,49	▲
UVR:	271,7840	▲
ORO	Gr 161.376,91	▲
ORO	\$ 1.624,20	▲

## En riesgo tierras de 150.000 productores

**DEBIDO A** la crisis económica y debido a los riesgos del clima, así como la falta de comercialización de sus productos, actualmente unos 150.000 productores del sector agropecuario tienen altas deudas con el Banco Agrario y están a punto de perder sus tierras ante la incapacidad de pago, por lo cual piden ayuda urgente del Gobierno Central.

Esta situación se ha visto agravada principalmente por la falta de oportunidades de los campesinos que ante la falta de recursos para cumplir con sus obligaciones, están a merced de muchos intermediarios.

De acuerdo con Óscar Gutiérrez, el director ejecutivo nacional de Dignidad Agropecuaria, urge que el Gobierno del presidente Iván Duque, a través del Ministerio de Agricultura, le envíe un salvavidas a los productores del campo que tienen deudas con entidades financieras y están a punto de perder sus predios.

Según lo expresado por el director Gutiérrez, esta petición frente al tema de los créditos de los productores del campo ya ha sido realizada en repetidas ocasiones; sin embargo, todavía no llega el apoyo solicitado.

“Pedimos una solución para el problema de las deudas de los productores agropecuarios. Hoy unos 150 mil productores tienen deudas con el Banco Agrario por valor de un billón 300 mil millones de pesos y muchos están ya en procesos jurídicos para remate de sus propiedades”, explicó Gutiérrez.

“Hemos hablado con el Gobierno, con el Ministerio de Agricultura y ellos desde hace más de año y medio están anunciando soluciones, pero éstas no llegan todavía”, añadió el director.

De acuerdo con el líder del sector agropecuario de Colombia, para presionar por esta y otras ayudas para los productores del campo en el país, el sector participará del paro nacional que se realizará el próximo 25 de marzo en una jornada que será aprovechada para protestar por los incumplimientos del Gobierno Nacional, poniendo en evidencia la coyuntura económica por la que están pasando.

# Más de \$150 mil millones deja ahorro con "Estado Simple, Colombia Ágil"

Se han hecho 2.047 intervenciones en trámites obsoletos

**UN AHORRO** de \$151.619 millones para los colombianos ha generado la estrategia del Gobierno en la disminución de la tramitomanía y normas obsoletas mediante 'Estado Simple, Colombia Ágil'. Este programa ya llegó a las 2.047 intervenciones en el mes de enero de 2020.

Los resultados acumulados desde agosto del 2018 se dividen en 1.538 trámites, 118 barreras y 391 normas obsoletas o de alto impacto.

“Aquí hay construcción de una política de un Estado que va en la dirección de ser más competitivo. Tenemos como propósito generar emprendimiento y construir legalidad. Esto ha supuesto un esfuerzo de autoridades locales, regionales y nacionales, del legislativo, de los gremios empresariales y, en general, de los ciudadanos”, manifestó el ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo.

Durante los primeros 30 días del año en curso se reportaron 96 trámites simplificados o automatizados en 25 entidades del Estado colombiano.

Este balance incluye ocho organismos de alcance regional: tres alcaldías (Ibagué, Ocaña y Bogotá. Esta última a través de las secretarías de la Mujer, Hacienda y Planeación), la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y servicios de salud de



**SEGÚN EL** ministro de Comercio, José Manuel Restrepo, “aquí hay construcción de una política de un Estado que va en la dirección de ser más competitivo”.

Ibagué, Pitalito, Bogotá y Montería. En el plano nacional aportaron en el periodo tres superintendencias, cuatro ministerios y 10 entidades que prestan servicios relacionados con migración, educación, seguridad, defensa, atención de pensionados y sector minero energético.

El Departamento Administrativo de la Función Pública ha calculado en más de \$150.619 millones de pesos el ahorro de los colombianos, gracias a la estrategia, representados en reducción de tiempo, costos de transporte y correspondencia, reducción de tarifas y eliminación de fotocopias.

### Los beneficiados

“En la medida en que tengamos

menos trámites y menos carga, sin lugar a dudas, contribuiremos al sueño de un país que quiere aumentar su ingreso per cápita. En esa dirección estamos trabajando y lo seguiremos haciendo. Necesitamos el concurso de todos los actores para que eso sea realidad”, indicó Restrepo.

Entre los ciudadanos que resultaron impactados positivamente por los ajustes de enero se destacan los usuarios del Icetex, que accederán más fácilmente a créditos y becas para pregrados y postgrado; y los estudiantes de Sena, quienes contarán con ayudas tecnológicas para hacer consultas y acceder a documentos.

También se generaron ventajas para los empresarios de comercio

exterior en la nacionalización de contenedores, así como en los controles antinarcoóticos, gracias a la automatización de algunos requisitos.

### Servicios

El acceso a servicios, citas o historias clínicas de los usuarios de salud en cinco departamentos (norte de Santander, Tolima, Huila, Córdoba y Bogotá) se simplificó, lo mismo que los trámites de visas, apostillas, legalizaciones y pasaportes de los colombianos o extranjeros ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Quienes realizan negocios de propiedad raíz en Bogotá cuentan con la radicación electrónica de las escrituras y el seguimiento virtual de las mismas en las tres oficinas de registro locales. El servicio aplica, inicialmente, para documentos generados por las notarías de La Capital.

Gracias a las intervenciones se han simplificado los contratos de concesión minera, las autorizaciones ambientales en el Valle del Cauca, el voluntariado en la Defensa Civil, las autorizaciones para operación de naves que concede la Dimar y los servicios enfocados en la mujer que presta la Alcaldía de Bogotá.

‘Estado Simple, Colombia Ágil’ es una estrategia que involucra la totalidad de las entidades del Estado.

## Aumentan reservas de gas natural de Canacol Energy

**CANACOL ENERGY** Ltd reportó que aumentó sus reservas convencionales de gas natural para el año fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2019. Las reservas convencionales de gas natural de la Corporación están ubicadas en la cuenca del Valle Inferior del Magdalena, Colombia y aumentaron 12%.

Ravi Sharma, Director de Operaciones de Canacol Energy, comentó: “La Corporación históricamente ha logrado un éxito significativo en la perforación de exploración y desarrollo de gas natural convencional en nuestros activos ubicados en la cuenca del Valle Inferior del Magdalena, y este éxito continuó en 2019. Con un portafolio de 140 prospectos y leads identificados, esperamos muchos años de perforación exploratoria exitosa, resultando en el movimiento de recursos de gas hacia reservas probadas y probables.”

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Corporación registró aumentos en ciertas categorías de reservas como resultado de la

perforación y completamiento de las locaciones Nelson-13 y Palmer-2 en el bloque de gas natural Esperanza, y Acordeon-1, Ocarina-1 y Clarinete-4 en el bloque de gas natural VIM-5, y Arandala-1 en el bloque de gas natural VIM-21, todos en la cuenca del Valle Inferior del Magdalena, Colombia.

Las siguientes tablas resumen información del informe de reservas independiente preparado por Boury Global Energy Consultants Ltd. (“BGEC”) efectivo el 31 de diciembre de 2019 (el “informe BGEC 2019”). El informe BGEC 2019 cubre el 100% de las reservas de gas natural convencional de la Corporación.

El informe BGEC 2019 fue preparado de acuerdo con las definiciones, estándares y procedimientos contenidos en el Manual de Evaluación de Petróleo y Gas de Canadá (“Manual COGE”) y el Instrumento Nacional NI 51-101, Estándares de Divulgación para las Actividades de Petróleo y Gas (“NI 51-101”). Se incluye información de reservas adicional, según lo exige la NI 51-101.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

#### AVISA:

Que el señor Luis Jaime Pinzón, identificado con C.C. 17.097.504, en calidad de cónyuge sobreviviente, ha solicitado mediante radicado E-2020-21114 del 07/02/2020, el reconocimiento, sustitución y pago de las prestaciones económicas que puedan corresponder a la docente **CECILIA STELLA MARTÍNEZ DE PINZÓN** (Q.E.P.D.) quien se identificaba con C.C. 41.301.956, fallecida el 27 de enero de 2020.

Que la señora Luz Adriana Gómez Ramírez, identificada con C.C. 52.229.621, en calidad de hija, ha solicitado mediante radicado E-2020-21339 del 07/02/2020, el reconocimiento, sustitución y pago de las prestaciones económicas que puedan corresponder a la docente **LUZMILA RAMÍREZ DE GÓMEZ** (Q.E.P.D.) quien se identificaba con C.C. 24.617.649, fallecida el 26 de noviembre de 2019.

Que la señora Martha Eugenia Celis de Arevalo, identificada con C.C. 41.683.847, en calidad de cónyuge sobreviviente, ha solicitado mediante radicado E-2020-20240 del 06/02/2020, el reconocimiento, sustitución y pago de las prestaciones económicas que puedan corresponder al docente **RAFAEL ANTONIO ARÉVALO MUÑOZ** (Q.E.P.D.) quien se identificaba con C.C. 19.053.366, fallecido el 16 de enero de 2020.

Este aviso se publica de conformidad a las normas legales para que quienes se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer ante la Dirección de Talento Humano dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación. Para tal efecto pueden acercarse a la Secretaría de Educación del Distrito, ubicada en la avenida El Dorado n.º 66-63, Bogotá, D.C.

**CELMIRA MARTIN LIZARAZO**  
Directora de Talento Humano

PRIMER AVISO